La Sociedad disponía de un acuerdo formal de cesión de determinados bienes de la Universidad de Córdoba por un periodo de 50 años en virtud de un acuerdo firmado con fecha 23 de diciembre de 2016 entre las partes. Pero dicha concesión ha sido definitivamente revocada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de noviembre de 2021, por el cual ha quedado extinguida la concesión demanial del derecho de uso de tales bienes, lo que ha llevado a cancelar en la contabilidad de la sociedad, a fecha 31 de diciembre de 2021, las partidas que mantenían saldo en relación con dicha cesión y derecho de uso de tales instalaciones (tanto el epígrafe del inmovilizado intangible por el derecho de uso, como la contrapartida correspondiente a la subvención por tal derecho de uso y la relativa a pasivos por diferencias temporarias deducibles por el impuesto diferido).

A través de la Universidad de Córdoba, se solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que pueda adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que la sociedad se constituyera en medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, condición que ostenta desde julio de 2021.

Debido al impacto de la crisis COVID-19 en nuestro país desde el decreto de estado de alarma en marzo 2020, es relevante señalar que desde primeros de 2020 la Sociedad se vio muy afectada por las restricciones que han tenido los estudiantes extranjeros, que les ha impedido o alterado su libertad de movimiento lo que ha supuesto una minoración muy significativa de la cifra de ingresos de la Sociedad, esto ha motivado que la misma obtuviera pérdidas en el año 2020 y de nuevo este último año, y que haya visto aún más mermada su situación, con un considerable deterioro de sus fondos propios, que se redujeron de forma muy significativa, hasta llegar a tener a 31 de diciembre de 2020 un saldo negativo por importe de -25.247,81 euros. No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Pero esta situación se ha empeorado en este último ejercicio 2021, ya que, al obtener de nuevo pérdidas, por importe de 67.368,08 euros, ha llevado a sus fondos propios a un nivel negativo muy elevado, en concreto, el saldo de sus fondos propios a 31 de diciembre de 2021 es igual a -92.631,89 euros, lo que unido a que este saldo negativo es igual al de su patrimonio neto, debido a la anulación de las partidas contables que recogían el valor de la cesión del derecho de uso de las instalaciones, tras la extinción de la concesión demanial de dichas instalaciones a finales de 2021, provoca una delicada situación de desequilibrio patrimonial.

Además, a esta delicada situación, por el deterioro de los fondos propios de la sociedad, se añade que la empresa cuenta a 31 de diciembre de 2021 con un Fondo de maniobra negativo, igual a -100.628,67 euros, lo que supone un incremento de casi un 180,00% de esa magnitud negativa respecto al dato del año anterior, ya que en el ejercicio 2020 el Fondo de maniobra, que también era negativo, era igual a -35.953,68 euros (es decir, se ha multiplicado casi por 2,8).

Esta situación hace que puedan existir dudas sobre el seguimiento del principio contable de empresa en funcionamiento y, en consecuencia, sobre la capacidad de la Sociedad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance adjunto, que ha sido preparado asumiendo que tal actividad continuará.

Sin embargo, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad que tiene la Sociedad de mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente con suficiencia a sus obligaciones de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas que ha venido recibiendo de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación hasta ahora de una importante subvención de explotación y a la financiación de los trabajos a realizar a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios que seguirá realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud del encargo realizado por esta, según Resolución de fecha 21 de diciembre de 2021. Así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2022 (incluidas en el Plan de Empresa para 2022 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad a finales de 2021), a partir de la nueva configuración de la sociedad como medio propio de la Universidad de Córdoba, que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tal medio propio y acordó a final de 2021 (Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral de fecha 21 de diciembre de 2021) el encargo por el cual la sociedad prestará servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años.

Desde la perspectiva de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es conveniente destacar los siguientes aspectos del ejercicio económico 2021, en comparación con el ejercicio anterior:

Indicadores clave	**2021**	**2020**	**Variación años 2021/2020**	
			Nominal	**%**
Cifra de negocio	*409.192,14*	*477.774,45*	*-68.582,31*	*-14,35*
Coste de ventas	*-95.932,25*	*-81.777,74*	*-14.154,51*	*-17,31*
Margen bruto	***313.259,89***	***395.996,71***	***-82.736,82***	***-20,89***
Gastos de personal	*-383.967,50*	*-439.200,78*	*55.233,28*	*12,58*
Gastos de explotación	*-106.003,38*	*-126.541,37*	*20.537,99*	*16,23*
Otros ingresos de explotación	*111.435,00*	*148.273,36*	*-36.838,36*	*-24,84*
EBITDA	***-65.275,99***	***-21.472,08***	***-43.803,91***	***-204,00***
Resultado de explotación (EBIT)	***-67.384,08***	***-24.951,86***	***-42.432,22***	***-170,06***
Resultado del ejercicio	***-67.384,08***	***-24.951,86***	***-42.432,22***	***-170,06***

Respecto al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en 2021 se mantiene prácticamente en el mismo nivel que en el ejercicio anterior, empeorando levemente respecto al mismo, y duplicando ese indicador respecto a los dos ejercicios anteriores (188 días, en el ejercicio 2019 y 181 días en el ejercicio 2018) como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2021	**2020**
Periodo medio de pago a proveedores (días)	387	361

Con la intención de reducir este periodo medio, hasta alcanzar el máximo legal, la Sociedad ha tenido a bien aplicar las medidas oportunas. En concreto, se ha establecido un procedimiento para llevar un seguimiento más específico y mejorar la gestión de cobros y pagos en la empresa, con revisión mensual de la situación de tesorería y deudas pendientes que permita cancelar estas a su vencimiento.

Como indicadores de la actividad académica de la Sociedad en el ejercicio 2021, cabe destacar que en el curso 2021/2022 (a fecha 10/03/2022) se han matriculado 2.196 alumnos: 1.165 como alumnos matriculados en alguno de nuestros cursos y 1.031 que han realizado los exámenes de acreditación en los distintos idiomas. A continuación en el siguiente cuadro se indican estos datos, junto a los datos totales de los dos últimos cursos:

			CURSO 2021/2022		
	CURSO 2019/2020	**CURSO 2020/2021**	**Matriculados (a 10/3/22)**	**Previsión**	**Total previsto**
Alumnos (cursos regulares e intensivos)	689	432	348	75	423
Alumnos (cursos específicos)	185	363	201	0	201
Alumnos UCO	496	304	616	0	616
Total alumnos cursos	**1.370**	**1.099**	**1.165**	**75**	**1.240**
Alumnos exámenes de acreditación	1.773	1.984	1.031	816	1.847
Total alumnos	**3.143**	**3.083**	**2.196**	**891**	**3.087**

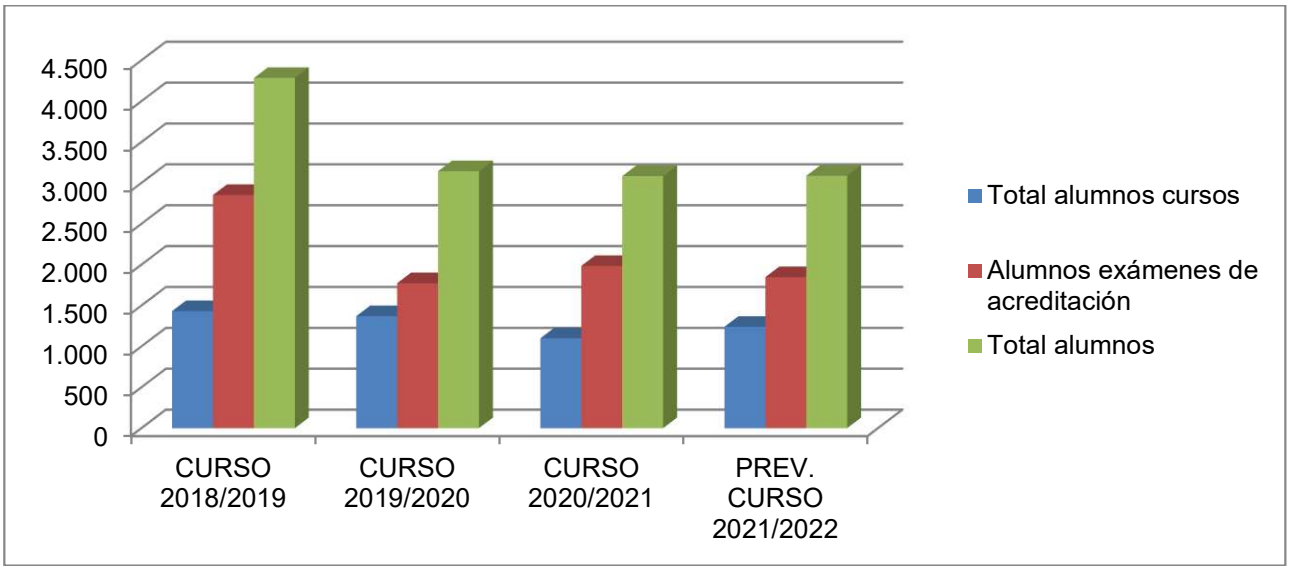

Para el ejercicio 2022, y atendiendo a la línea de actuación desarrollada por la empresa, debemos pensar que es posible conseguir los diferentes objetivos estratégicos y de explotación presentados en el Plan de Empresa elaborado para el ejercicio 2022 y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad a finales de 2021.

En este sentido, las proyecciones económico-financieras para 2022, plasmadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para dicho ejercicio, son las siguientes:

Presupuesto 2022	**Año 2022**
Cifra de negocio	588.897,00
Coste de ventas (aprovisionamientos)	-80.285,00
Margen bruto	***508.612,00***
Gastos de personal	-395.007,00
Otros gastos de explotación	-110.000,00
Otros ingresos de explotación	0,00
EBITDA	***3.605,00***
Amortizaciones	-3.605,00
Resultado de explotación (EBIT)	***0,00***
Impuesto sobre beneficios	0,00
Resultado del ejercicio	***0,00***

Con respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, queremos señalar que la gestión de los riesgos financieros de la misma está centralizada en la Consejería delegada, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- ✓ Riesgo de crédito: con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- ✓ Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y las imposiciones que muestran su balance.

- ✓ Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al cierre del ejercicio 2021, no existe deuda financiera por lo que no hay riesgo de este tipo.

UCOIDIOMAS, S. L. M. P.

REFORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **UCOIDIOMAS, S. L. M. P.,** reformula el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se compone de las adjuntas hojas número 1 a 5.

Córdoba, 21 de junio de 2022

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos Presidente	D. Antonio J. Cubero Atienza Vicepresidente 1º
vacante Vicepresidenta 2ª	D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez Secretaria
D.ª Carmen Tarradas Iglesias Consejera Delegada	D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín Consejera